



Bruselas-Junta

Bruselas-Junta



Número 446

8 de febrero de 2012

COOPERACIÓN	1
EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES	3
INVESTIGACIÓN.....	3
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	4

COOPERACIÓN

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

La Comisión Europea presentó el 27 de enero una serie de propuestas para que los instrumentos de comercio y desarrollo vayan de la mano, a fin de garantizar una verdadera reducción de la pobreza en todo el mundo. Las propuestas, presentadas en forma de Comunicación, están destinadas a reforzar las capacidades comerciales de los países en desarrollo, haciendo que el comercio forme parte de su estrategia de desarrollo. Para garantizar el cumplimiento de su objetivo, la UE estudia actualmente las mejores formas de establecer diferencias entre los países en desarrollo, a fin de que los países más pobres del mundo reciban la mayor ayuda que podamos darles. En la propuesta se resalta el papel del comercio como uno de los factores determinantes para apoyar el desarrollo, estimular el crecimiento y sacar a las personas de la pobreza. Además, la UE pide a todas las economías desarrolladas que igualen sus importantes niveles de acceso al mercado para los países en desarrollo.

Si bien la UE ya proporciona más asistencia para el desarrollo relacionada con el comercio que el resto del mundo en su conjunto, en la Comunicación «Comercio, crecimiento y desarrollo» se evalúan los pasos principales que deben darse próximamente. Por ejemplo: el concepto del grupo tradicional de países en desarrollo está obsoleto, habida cuenta del auge de las economías emergentes. Se necesitan políticas de comercio y desarrollo más individualizadas, que vayan más allá de la reducción de derechos aduaneros en las fronteras (reducciones arancelarias) y aborden el problema principal de mejorar el entorno empresarial.

Para lograr este objetivo, en la propuesta se subraya que los países en desarrollo deben mostrar liderazgo y también hacer frente a sus responsabilidades. Los países en desarrollo deben emprender reformas internas para garantizar que los pobres se beneficien realmente de un crecimiento inducido por el comercio.

La Comisión propone varias formas de mejorar la eficacia del comercio y el desarrollo de la UE, por ejemplo:

- ✓ Reformar los sistemas de comercio preferenciales para que estén más centrados en los países más pobres.
- ✓ Intensificar las negociaciones sobre acuerdos de libre comercio con los países en desarrollo asociados a la UE. Tales negociaciones deben ir más allá de los aranceles para abordar los verdaderos obstáculos al comercio.

- ✓ Aumentar el uso de los instrumentos de la UE para promover la inversión extranjera directa, con disposiciones pertinentes en los acuerdos de libre comercio destinadas a aumentar la seguridad jurídica y combinar las subvenciones de la UE con préstamos o capital de riesgo a fin de apoyar la viabilidad financiera de las inversiones estratégicas.
- ✓ Facilitar el acceso a la UE a los exportadores de los países en desarrollo, especialmente los pequeños operadores.
- ✓ Ayudar a los países en desarrollo a mejorar su entorno empresarial nacional, cumplir las normas internacionales sobre calidad, trabajo y medio ambiente y aprovechar mejor las oportunidades comerciales que ofrecen unos mercados abiertos e integrados.
- ✓ Utilizar medidas comerciales para ayudar a mitigar los efectos de las catástrofes naturales y a hacer frente a los catalizadores de conflictos, incluidas las actividades mineras.
- ✓ También insta a las economías emergentes a que asuman más responsabilidad en la apertura de sus mercados a los países menos desarrollados a través de sistemas preferenciales, pero sin discriminar a los demás miembros de la OMC, cuatro quintas partes de los cuales son países en desarrollo. Al mismo tiempo, la UE ofrece a las economías emergentes una asociación más madura, que incluye la cooperación en cuestiones reglamentarias y el compromiso en cuestiones de carácter mundial que son esenciales para el desarrollo, como la seguridad alimentaria, la utilización sostenible de los recursos naturales, el crecimiento ecológico y el cambio climático.

La UE importa más mercancías de los países en desarrollo que cualquier otro mercado y es también el mayor mercado para las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo, casi el 70 % de todas las importaciones agrícolas a la UE procede de dichos países.

Los países en desarrollo se benefician de preferencias de la UE en forma de eliminación o reducción significativa de aranceles sobre sus mercancías (en el marco del «Sistema Generalizado de Preferencias»). Además, la iniciativa «Todo menos armas» proporciona acceso libre de derechos y contingentes a los mercados de la UE para todos los países menos desarrollados y para todos los productos, excepto las armas, y es el sistema de importación preferencial más generoso del mundo.

La UE encabeza los esfuerzos mundiales para lograr un paquete destinado a los países menos desarrollados en las negociaciones comerciales multilaterales y apoya las reformas internas en los países en desarrollo que sean necesarias para que el comercio contribuya plenamente al desarrollo.

La UE y sus Estados miembros son el mayor proveedor mundial de ayuda al comercio, a fin de que los socios desarrollen estrategias comerciales, creen infraestructuras relacionadas con el comercio y mejoren su capacidad productiva. El volumen colectivo de la UE en ayuda para el comercio anual ascendió a 10 500 millones de euros en 2009.

También se ha constatado un notable aumento de la asistencia de la UE relacionada con el comercio (una subcategoría de la ayuda para el comercio que se centra en cuestiones comerciales estratégicas, como la elaboración de políticas, la reglamentación o la integración regional), esto hace que el importe colectivo ascienda a casi 3 000 millones de euros, muy por encima del objetivo de 2 000 millones de euros de gasto anual en asistencia relacionada con el comercio a partir de 2010. África subsahariana es la principal beneficiaria de la asistencia de la UE relacionada con el comercio, con una proporción respecto al total de dicha asistencia que aumentó de un 15 % a un 28 % entre 2008 y 2009.

Para consultar el texto completo de la Comunicación:

http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2012/january/tradoc_148995.ES.pdf

POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA UE

Según estadísticas publicadas hoy por Eurostat, en 2010 había en la UE 115 millones de personas (el 23,4%) de la población, amenazadas de pobreza o de exclusión social. Esto significa que dichas personas estaban confrontadas a, al menos, una de las tres formas de exclusión siguientes: a riesgo de pobreza, en situación de privación material grave o viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo.

Las más altas proporciones de personas amenazadas por la pobreza o la exclusión social se registraban en Bulgaria (42%), Rumanía (41%), Letonia (38%), Lituania (33%) y Hungría (30%), y las más bajas en República Checa (14%), en Suecia y Países Bajos (15%) y en Austria, Finlandia y Luxemburgo (17% cada uno).

Si analizamos separadamente cada uno de los tres factores a los que hacíamos alusión anteriormente para definir el riesgo de pobreza o de exclusión social, vemos que el 16% de la población de la UE se hallaba en 2010 en riesgo de caer en la pobreza incluso considerando las llamadas "transferencias sociales" es decir, que los ingresos de los que disponían estaban por debajo del umbral nacional de riesgo de pobreza, fijado en el 60% de los ingresos medios del país en cuestión. En el grupo de países con mayor población en riesgo de caer en la pobreza se hallaba España, junto con países como Letonia, Rumania o Bulgaria, todos con un 21%.

En cuanto al segundo factor, el de la situación de privación material grave, el 8% de la población de la UE se hallaba en dicha situación. Este criterio se refiere a aquellas personas cuyas condiciones de vida están limitadas por la falta de recursos, como por ejemplo el hecho de no poder pagar las facturas, no poder disponer de un sistema de calefacción correcto en su hogar, no poder hacer frente a gastos imprevistos, etc.

Por último, el 10% de la población de la UE de entre 0 y 59 años vivía en 2010 en hogares con baja intensidad de trabajo, es decir, hogares en los que los adultos habían utilizado menos del 20% de su potencial total de trabajo en el transcurso del año anterior.

INVESTIGACIÓN

NUEVO SERVICIO DE CONSULTA AL COMITÉ DE CLARIFICACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Desde enero 2012, los participantes en el 7º Programa Marco, pueden plantear directamente sus consultas al Comité de Clarificación en Investigación, a través del Servicio de Consultas del Portal de Investigación.

El Comité de Clarificación en Investigación (*Research Clearing Committee, RCC*) fue creado a principios de 2011 como una medida de simplificación de las ayudas a la investigación e innovación. Su principal cometido es asegurar una interpretación uniforme de las normas por parte de los distintos servicios de la Comisión. El Comité puede ser consultado sobre cualquier aspecto, legal, financiero o administrativo, sobre el que varias unidades de la Comisión muestren interpretaciones distintas.

Desde enero 2012, cualquier participante en proyectos de Programa Marco puede plantear directamente sus consultas al Comité de Clarificación en Investigación, a través del Servicio de Consultas del Portal de Investigación, para que éste aclare cuál debe ser la interpretación de la norma objeto de controversia.

Para enviar las consultas, hay que entrar en el [Servicio de Consultas](#) y seleccionar la entrada 12 " *Research Clearing Committee: Non coherent application of FP7 rules and procedures*".

Más información en [Servicio de Consultas](#)

DÍA DE INTERNET SEGURO 2012

Ayer 7 de febrero se celebró el Día Internacional de Internet Seguro. Con más de 100 eventos en 30 países europeos se animó a niños, sus familias y profesores, a descubrir el mundo digital juntos. Esta ha sido la novena edición del Día de Internet, que se ha celebrado en más de 70 países de todo el mundo como parte de una campaña mundial para promover la seguridad en internet para niños y jóvenes.

En Europa, el Día de Internet Seguro es coordinado por INSAFE, la red de Centros de Internet Seguro financiada por la Comisión a través del "Programa para un Internet más seguro" dotado de 55 millones de euros. Los eventos de este año han incluido una prueba en línea para los padres en Austria, un nuevo juego para niños entre 7 y 12 años en Francia, un concurso sobre la escuela más responsables en Eslovaquia, y encuestas, paquetes de información para alumnos, padres y profesores, y campañas de sensibilización en todos los países participantes.

Mantener la seguridad de los niños en internet es una de las claves de la Agenda Digital para Europa. Desde diciembre de 2011, 31 empresas líderes se han comprometido a hacer un Internet mejor y más seguro para los niños, cumpliendo con las acciones prioritarias que incluyen: facilitar la denuncia de contenidos perjudiciales, garantizar la configuración de la privacidad apropiada a la edad, ofrecer amplias opciones para el control de los padres y la clasificación de los contenidos. Además de coordinar los esfuerzos de la industria, la Comisión presentará una estrategia integral para un Internet más seguro para los niños en la primavera de 2012.

Este año la campaña Día de Internet Seguro se centra en la conexión de generaciones: "Descubre el mundo digital juntos... con seguridad". Conocedores de la tecnología los jóvenes pueden enseñar a las generaciones mayores cómo usar las nuevas tecnologías, mientras que los padres y abuelos se basan en sus experiencias de vida para asesorar a las generaciones más jóvenes sobre cómo mantenerse seguro en línea. INSAFE da 6 consejos clave para ayudar a los padres y profesores a mantener la seguridad de los niños en internet:

- ✓ Hablar acerca de Internet y dedicar tiempo para explorar junto al niño.
- ✓ Estimular la creatividad del niño.
- ✓ Establecer reglas o límites juntos.
- ✓ Proteger los datos personales y ayudar al niño a entender que la información o las fotos que ponen en línea pueden permanecer visibles para siempre.
- ✓ Usar herramientas de control parental para filtrar ciertos temas.
- ✓ Evitar tener el ordenador en la habitación del niño.

Más información:

<http://www.saferinternetday.org/web/quest;jsessionid=325C6FA58A115788404CE99A3FAAC421>